

23° Festival Internacional de Cine de Punta del Este

Reglamento - Competencia oficial

1- El 23° Festival Internacional de Cine de Punta del Este, organizado por la Intendencia Departamental de Maldonado, llama a inscripción de películas para integrar las secciones: Competencia Oficial, Panorama Iberoamericano y Panorama Internacional.

2- El festival tendrá lugar entre el 16 y el 23 de febrero del 2020.

3- La convocatoria está dirigida a largometrajes de ficción o documentales realizados en Iberoamérica (América del Sur, América Central y el Caribe, México, España y Portugal) para las secciones panorámica y competitiva, y al resto de los países del mundo para las secciones no competitivas.

4- Podrán inscribirse producciones terminadas después del 1° de enero de 2019. En formato fílmico o digital.

5- Las producciones a inscribirse no podrán haber sido exhibidas en territorio uruguayo previamente o durante la fecha en la que se desarrolla el Festival. No obstante, la dirección del Festival se reserva el derecho de invitar al film a participar de exhibiciones especiales no competitivas.

6- La duración de las películas debe ser superior a los 60 minutos.

7- La inscripción se realizará completando el formulario disponible en el sitio web del Festival: cinepunta.uy

8- Será titular de la inscripción quién acredite detentar derechos sobre el film presentado (el o los productores, o representantes de la firma productora que figure en los créditos del film, agente de ventas internacional o distribuidor regional o nacional).

9- El sobre conteniendo el DVD de inscripción será enviado por correo común o certificado, conteniendo en su exterior la inscripción: "Sin valor comercial".

10- En caso de tratarse de una película hablada en un idioma diferente al español, el material enviado deberá incluir subtítulos en español.

11- El plazo límite para la inscripción y la recepción de las películas es el 16 de diciembre de 2019.